

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ PLAN DE FORMACIÓN CICLO I	VERSIÓN:3 CÓDIGO:DE-PA01 FECHA:20 de abril de 2023
---	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN:

La Institución Educativa José Acevedo y Gómez y sus sedes anexas están ubicadas en la zona de Guayabal, que pertenece a la comuna 15 de Medellín capital del Departamento de Antioquia. Está localizada en la zona suroccidental de la ciudad, limita por el norte y por el occidente con la Comuna n.º 16 Belén; por el oriente con la comuna 14 El Poblado; y por el sur con el Corregimiento de Altavista y con el Municipio de Itagüí. Este sector se caracteriza por su composición mixta: habitacional e industrial, lo que ha generado en la zona, un ambiente de alta contaminación ambiental. Lo anterior conlleva a que sea la comuna con menos número de viviendas de la ciudad, la mayoría en estrato 3. Además, su desarrollo vial, su geografía plana, su escasa población y los amplios espacios que la componen, hacen de ella una comuna fundamental en la visión de futuro.

En cuanto a la población específica de las familias que pertenecen a la institución (Buen Comienzo), la mayoría de ellas están ubicadas en estrato 1 y 2, pocas pertenecen al estrato 3 y 4. Los principales problemas del componente económico de las familias están asociados a los bajos ingresos económicos, lo que se evidencia en que la mayoría de las personas en edad productiva ejercen trabajos sin paga (amas de casa) o muchas de las familias convierten sus hogares también en negocios (tiendas, peluquerías, cuidadoras de niños...) A pesar de que la zona alberga un buen sector empresarial, son pocas las oportunidades de empleo para las personas del sector.

En algunas familias se evidencia escasa participación y acompañamiento hacia los procesos de formación y ejercicios educativos de sus hijos (Muchos de los padres justifican esta ausencia porque no pueden abandonar sus trabajos ya que de allí proviene el sustento para sus familias).

La mayoría de los niños y niñas, ya han pasado por procesos institucionales de escolaridad, programa **Buen Comienzo**, hogares comunitarios, guarderías particulares y muy pocos no han sido escolarizados.

Con este aprestamiento se observa en algunos niños y niñas conductas favorables para la adaptación, reconocimiento de espacios, de roles, normativas básicas.

En los grupos se puede observar el ingreso de estudiantes con variedad de comportamientos, actitudes, situaciones de vida desde donde se hace necesario revisar las caracterizaciones

individuales, algunos presentan diagnóstico y otros son catalogados desde el programa Buen Comienzo como niños con alertas en el desarrollo.

CAMPOS DE FORMACIÓN

Para la I.E. José Acevedo y Gómez es importante generar campos explicativos sobre los cuales se apuntala su propuesta de diseño curricular. Para empezar, resulta importante señalar los campos de formación, cuyo escenario discursivo es donde se enmarcan los organizadores curriculares pilares fundamentales y articulares de la propuesta interna con los referentes nacionales para la educación inicial. Dentro de la MEC se señalan como campos de formación:

Campo de formación de la vida cotidiana: donde, desde cada individualidad se enriquece la posibilidad de un intercambio de autoconocimiento, valoración, aprendizaje y transformación de las realidades cercanas y colectivas. Todo sujeto como ser afectivo y en devenir es un proyecto en sí mismo y con sus grupos familiares y sociales, abriendo así la posibilidad formativa desde su propia vida como escenario de pregunta, de desequilibrio y posibilidad creadora. Por ello, este campo de formación se convierte en pilar o base fundamental para el diseño de la propuesta formativa del ciclo I.

Campo de formación estético donde se evidencia la gran importancia del disfrute en el descubrimiento de lo cotidiano; se integra la lúdica y la recreación, el goce con la belleza, la esteticidad, la fantasía y la creación.

Campo de formación sociopolítico formar desde la comprensión de la individualidad es todo un reto, pues convoca a la escuela a pensar cada sujeto desde sus posibilidades de transformación; pero es un reto aún más elevado el entender que el ser humano está inscrito en un grupo social atravesado por rasgos históricos, Culturales, temporales...escenario colectivo de formación donde cobran sentido su historia individual y colectiva, a su vez que orienta una propuesta de construcción interactiva y social sensible a las diferencia y la diversidad como posibilidad de enriquecimiento.

Campo de formación referido a la comunicabilidad y desarrollo del pensamiento: en donde se retoma toda la esfera comunicativa, expresiva, receptiva y participativa del estudiante, sus grupos sociales en la construcción de su mundo interno e interactivo, de sus posibilidades de aprendizaje y negociación con el contexto.

Campo de formación de la ciencia y la tecnología: como escenario donde se recrean los saberes y prácticas y se abren posibilidades para la transformación de pensamientos, sensibilidades y opciones de creación.

FACTORES DE DESARROLLO

Para la propuesta MEC los factores de desarrollo son los faros conceptuales que orientan al maestro del ciclo I en la visualización de las características del desarrollo individual y colectivo en donde se enmarca el desarrollo humano. Este procura hacer ejercicio articulador de la propuesta formativa para ciclo I y suponiendo que se acepta la existencia de causas del desarrollo humano, lo anterior se expresa de manera concreta en términos de factores y de estándares (que al ser ordenados, se convierten en estándares de pertinencia y de calidad.).

Se retoman los siguientes factores de desarrollo para fortalecer la propuesta.

PSICOMOTRICIDAD:

Situaciones de vida y aprendizaje donde se promueve fundamentalmente el sentido de la propia existencia a través de la sensibilidad, la estimulación, el auto reconocimiento y el reconocimiento del otro en pro del respeto profundo por sí mismo y los demás.

Tiene que ver con el desarrollo de la habilidades (aislamientos neuronales) conducentes a la finura del equilibrio y los movimientos y ello se logra por reiteración (práctica intensa) de movimientos que, en ascenso de complejidad, den como resultado la manifestación de fluidez, precisión y velocidad. Todas las situaciones a que sean expuestos los niños de este ciclo, deben estar perfectamente diseñadas para el logro de las habilidades que den como resultado, al final de ciclo, el desarrollo de la psicomotricidad que es la condición fisiológica básica de la escritura y el movimiento ágil. El énfasis de desarrollo de la percepción visual en sus cinco zonas a saber: viso motriz, figura y fondo, constancia perceptual, percepción postural, y relaciones espaciales. Pero es necesario insistir que este factor está ligado a todas las estructuras del desarrollo formativo en términos del lenguaje, lo psicomotriz, y la adaptación social, en función de los siguientes componentes:

No debe olvidarse que es el momento de generar habilidades permanentes que se traduzcan en comportamientos y posturas sanas como el consumo permanente de agua y lo corporal. Se trata de la creación de hábitos de vida sana y de mente rápida y ágil.

SOCIOAFECTIVIDAD.

Los factores de integración, tolerancia, respeto y valores inscritos en la Bioética y en los derechos humanos, son las bases fundamentales del diseño de situaciones a las que sean expuestos los niños, con el fin de vivir intensamente cada momento de su formación, de tal manera que las habilidades inscritas en este factor de desarrollo humano, como son la del inicio de la identidad, y de relación consigo mismo y los otros, la emocionalidad, el respeto y el valor, sean expresadas de manera natural en la vida cotidiana y esta habilidad posteriormente posibilitará la integración de competencias de mayor nivel.

RAZONAMIENTO LÓGICO VERBAL.

Este factor está integrado por el desarrollo de las habilidades que hacen posible la coherencia entre pensamiento y palabra: Escuchar, Hablar, para luego Leer y Escribir. Son habilidades que, dado el nivel de desarrollo de los niños en estas edades, son determinantes en su estructuración y deben ser desarrolladas a través de diseños de situaciones de tipo ascendente. La MEC al respecto orienta sobre la comprensión del desarrollo de las estructuras cognitivas que permitan ulteriores desarrollos y en el caso de la lectura formal y la escritura formal, estos deben corresponder al final de los seis años.

Todos los tiempos anteriores deben ser previos sistemáticos para este logro fundamental en donde el juego inteligente e intencional, la interacción, el equilibrio físico, la orientación espacial, la psicomotricidad fina, la fantasía y la imaginación, abran el espacio y logren las mielinizaciones necesarias para la maduración de las habilidades básicas que integrarán las competencias iniciales de lectura y la escritura. Pues se corre el riesgo, como pasa generalmente, que la escritura sea solo un asunto de trazo sin sentido y no de habilidad con todo lo que ello implica, y la lectura, solo un decodificar palabras, cuando es un proceso muy importante en relación con la necesidad del nuevo milenio de adquirir las competencias para la adquisición, manejo y procesamiento de grandes volúmenes de información. Proceso que debe ser continuo e intenso hasta la finalización del ciclo 5. Tal vez sea necesario saber que a los niños no es necesario que se les enseñe a leer, lo que debe hacerse es desarrollar todas las estructuras necesarias y suficientes para que el niño lea de verdad.

RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO.

Obviamente un nivel de abstracción alto no podrá darse sino en ciclos posteriores cuando el nivel de maduración cerebral ocurra, pero lo que en este ciclo se hace es el desarrollo de las habilidades fundamentales con las cuales se alcancen los niveles ascendentes de abstracción posteriores como el manejo de símbolos y relaciones entre las características de las cosas. Son los previos con los cuales, a través de diseños pertinentes (juegos inteligentes), se vayan creando las posibilidades o sea, el desarrollo de las habilidades que constituyen y dan lugar a las competencias de este tipo.

JUSTIFICACIÓN

La educación en el grado preescolar se estructura en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

APRENDER A CONOCER, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, para desarrollar sus capacidades y para comunicarse con los demás.

APRENDER A HACER, para poder influir sobre el propio entorno, es a partir de la observación y la experimentación que los niños son capaces de obtener e incorporar información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.

APRENDER A VIVIR JUNTOS, para participar y cooperar con los demás y en todas las actividades humanas, y por último,

APRENDER A SER, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, este desarrollo del ser humano que va desde el nacimiento hasta el fin de la vida, es un proceso que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás, de la individualización en la socialización. Por supuesto estas cuatro vías de saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

El trabajo del nivel preescolar estará enfocado a partir de la actividad vital del niño, como protagonista de su propio auto-desarrollo, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y ritmo de aprendizaje.

Ritmos de aprendizaje: Son las capacidades de una persona en cuanto a aprender rápidamente o hacerlo de forma lenta sobre un tema en particular. En esos ritmos de aprendizaje tenemos diferentes elementos que difiere en cuanto puede aprender una persona dependiendo de su edad, la motivación, la madurez, la condición neurológica y el uso de diferentes inteligencias en el proceso. Esta visión debe ser aplicada tanto a los maestros como a los propios padres, respetando los ritmos de aprendizaje. Ningún pequeño es igual que otro, por lo que no es ético ni sano que los presionemos. Cada estudiante tiene diferentes habilidades que pueden ser tan diferentes si los comparas uno por uno, si los apoyas en todo momento no perderán la luz permitiendo que se desarrollen mejor en un ambiente cómodo

Aprendizaje lento:

El ritmo de aprendizaje lento incluye a las personas que se complican siguiendo el modelo de aprendizaje recomendado. Esto se debe a la falta de memorización, también a la falta de recepción de los estímulos verbales y expresivos. En otras palabras tienen problemas para recordar la información que se ha enseñado en la clase, dificultando su educación al mismo nivel que los demás integrantes. En otros casos tienen un desarrollo idóneo para lo que es su edad,

pero sin embargo el lado cognitivo o verbal no termina de desarrollarse como se espera, haciendo que aprenda de forma lenta.

Aprendizaje moderado: Es una persona que cumple con las actividades dentro del margen establecido para ser cumplido. Además memorizan la información sin grandes complicaciones, estando preparados para evaluarlos y llevarlos a la práctica.

Aprendizaje rápido: Este tipo de individuo aprende a una velocidad superior que los demás integrantes de la clase, superando por mucho a aquellos con ritmo de aprendizaje lento que necesitan de más tiempo para entender la misma información.

Al no respetarse las necesidades de los pequeños en casa e incluso en la escuela donde realizan sus primeros pasos educativos, el pequeño se pondrá a la defensiva perdiendo la seguridad, sintiendo que no lo puede conseguir. Y la verdad es que se puede evitar siempre en cuando respetemos los ritmos de aprendizaje de cada persona. (<https://aprendizaje.xyz/ritmos/>)

REFERENTES CONCEPTUALES

BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL 2016

Currículo basado en la experiencia

Esta concepción reconoce a los niños y las niñas como sujetos únicos, capaces de incidir y transformar el mundo que les rodea, activos y con tiempos distintos para construir aprendizajes, pertenecientes a una cultura, constructores de sus propios caminos, partícipes y con autonomía y seguridad para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta, asumiendo en forma responsable, de acuerdo con su desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad (Castañeda y Estrada, s.f.)

El currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos. Respetar los tiempos de la infancia, tal como lo propone Hoyuelos (2008).

El saber pedagógico

El saber pedagógico tiene su origen en la práctica, en los momentos que dedica cada maestra a planear y proyectar las experiencias; a vivirlas con las niñas, los niños y sus familias; a valorarlas una vez puestas en escena para saber si les permiten desplegar todas sus capacidades. Además de lo anterior, cada maestra debe reflexionar sobre su saber; es

decir, volver sobre sus prácticas, preguntarse sobre ellas, comprender cuáles funcionaron y por qué, explorar cómo enriquecerlas y reconstruirlas. En últimas, debe indagar cómo hacer de su práctica un proceso intencionado y sistemático.

Desarrollo y aprendizaje

El aprendizaje es un proceso de descubrimiento y en construcción permanente, en el que los saberes previos sirven de plataforma para explorar, construir otras ideas, conocimientos, relaciones y experiencias. Por ende, es un proceso activo que se deriva de las interacciones sociales y culturales de los niños y las niñas, y que promueve el desarrollo hacia formas de autonomía, participación y creatividad más complejas.

Las interacciones

Las interacciones en la educación inicial comprenden las relaciones recíprocas o formas de actividad conjunta que establecen los niños y las niñas consigo mismos, con los demás y con los entornos naturales, físicos, sociales y culturales en los que ocurre su desarrollo (MEN, 2014a). Ocurren tanto de manera natural, en los juegos, las exploraciones y la comunicación, como en medio de las prácticas pedagógicas, y les permiten construirse como sujetos críticos, autónomos, libres, capaces de valerse por sí mismos, con un lugar en el mundo social y cultural que habitan.

Actividades rectoras

El juego: En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura.

El arte: El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión corporal, como otras posibilidades para conocer el mundo, ilustrarlo y dotarlo de sentido y significado.

La literatura: Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural. La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje.

La exploración del medio: La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto que allí explora, investiga.

MARCO LEGAL

Ley general de educación 115 de 1994

[Ley 115 1994.doc \(mineducacion.gov.co\)](#)

SECCION SEGUNDA

Educación preescolar ARTICULO 15. Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas

Decreto 1860

[Microsoft Word - dec1860031994.doc \(mineducacion.gov.co\)](#)

ARTICULO 6o. ORGANIZACION DE LA EDUCACION PREESCOLAR. La educación preescolar de que trata el artículo 15 de la Ley 115 de 1994, se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio.

Decreto 2247 [articles-104840_archivo_pdf.pdf \(mineducacion.gov.co\)](#)

Decreto 2105 de 2017

«Artículo 2.3.3.6.1.3. Definición de Jornada Única. La Jornada Única establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a los estudiantes de preescolar

su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20105%20DEL%2014%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Las bases curriculares son un referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, sin perder de vista, la necesidad de propender por la generación de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas, que garanticen el desarrollo integral de los niños menores de seis años, les permiten a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos con la primera infancia.

[Bases Curriculares para La Educacion Inicial y Preescolar | PDF | Jardín de infancia | Aprendizaje \(scribd.com\)](#)

Documento # 20

El sentido de la educación inicial Orientación pedagógica que define el sentido de la educación inicial y se dan elementos conceptuales y metodológicos para fortalecer el trabajo de los agentes educativos. Mineducación, Ministerio de Educación Nacional - República de Colombia

[articles-341810_archivo_pdf_sentido_de_la_educacion.pdf \(mineducacion.gov.co\)](#)

Decreto 1421

[DECRETO 1421 DE 2017 \(suin-juriscal.gov.co\)](#)

El 29 de agosto de 2017 se promulgó en Colombia el [Decreto 1421](#), que reglamenta el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo general de acuerdo a los principios de la educación inclusiva, desde el nivel preescolar hasta el superior.

Entre los puntos más importantes de esta norma, que fue elaborada con la participación de organizaciones de la sociedad civil, se encuentran:

Decreto 1416 Primera infancia de cero a siempre

[decreto_1416_de_2018_primera_infancia_0.pdf \(icbf.gov.co\)](#)

Derechos básicos de aprendizaje

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición.

Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

[derechos basicos del aprendizaje DBA Transición - Derechos Básicos Transición de Aprendizaje - StuDocu](#)

TRANSICIONES EFECTIVAS Y ARMÓNICAS

¿Y qué son las Transiciones efectivas y armónicas?

Es el acompañamiento que brindamos a los niños, niñas y sus familias en el paso del hogar a las Instituciones Educativas Distritales, o de las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia, como los jardines de la Secretaría de Integración Social, jardines y hogares comunitarios del ICBF y jardines privados SDIS, a las instituciones educativas. De igual forma, el paso armónico al grado de transición y el inicio de la educación básica primaria, desde el desarrollo de acciones que reconozcan las condiciones particulares para acompañar a cada niña y cada niño de manera intencionada, significativa y con calidad. Este proceso se adelanta con el apoyo de las familias, las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia de SDIS e ICBF, las instituciones educativas, los equipos que acompañan la implementación de la Atención Integral y nuestros actores de la Secretaría de Educación Distrital, para que se dé un tránsito efectivo que garantice el ingreso, acceso y permanencia en la oferta pública educativa.

[g13.pp guia orientadora para el transito de los ninos y ninas desde los programas de atencion a la primera infancia del icbf al sistema educativo formal v2.pdf](#)

LEY 2216 DE 2022. (23 DE JUNIO) “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL

DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE”

[Ley 2216 de 2022 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

Decreto 1411 2022

ARTÍCULO 2.3.3.2.1.1. *Definición.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 5 de la Ley 1804 de 2016, la educación inicial es un derecho impostergable de las niñas y los niños menores de seis (6) años y hace parte del servicio educativo en los términos previstos por el artículo 2 de la Ley 115 de 1994.

[Decreto 1411 de 2022 Ministerio de Educación - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

OBJETIVOS DEL CICLO

La Educación Preescolar tiene como fin lograr el máximo desarrollo posible de cada niño y niña de 0 a 6 años, considerando este desarrollo como integral, que incluye lo intelectual, lo afectivo emocional, los valores, las actitudes, las formas de comportamiento y lo físico, es decir, el inicio de la formación de la personalidad.

ESPECÍFICOS DE CADA ÁMBITO DEL SABER: Según la ley general de educación (115) en su capítulo 1 artículo 16 son objetivos específicos del nivel preesco:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción; así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

5. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamientos.
La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia

ESPECÍFICOS DE CADA ÁMBITO DEL SABER

Comprender quiénes son los niños y niñas que ingresan al grado transición remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa) desde su propia individualidad. Esa concepción le corresponde al docente, a las familias y a las personas cercanas a los niños y niñas para estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

DIMENSIÓN CORPORAL

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en la acción del niño se articula toda su afectividad sus deseos, sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

DIMENSIÓN COGNITIVA

El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa.

La utilización constructiva del lenguaje se convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

DIMENSIÓN AFECTIVA

Procurar un adecuado desarrollo socio afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la posibilidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de libertad de expresión, de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de forma de relacionarse con los demás.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para niños de preescolar el uso cotidiano del idioma. Su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

DIMENSION ETICA

La manera como los educandos se relaciona con su entorno y sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela basada en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista es la estrategia fundamental para el desarrollo de la autonomía.

*Toma de decisiones.

*Autonomía

DIMENSIÓN ESTETICA

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar , valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo ya su entorno.

La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

DIMENSION ACTITUDINAL Y VALORATIVA

Facilita la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación , de cooperación voluntaria de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores, y de solidaridad y participación , hace parte de la formación para la vida.

*Relación consigo mismo.

*Relación con el otro.

**Relación con el entorno.

Indicadores de logro curriculares para el conjunto de grados del nivel preescolar

https://ie.joseacevedoygomez.edu.co/pdf/RESOLUCION_2343.pdf

1. En la dimensión corporal: • Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una. • Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias. • Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa. • Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo. • Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria. • Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno. • Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad. • Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

2. En la dimensión comunicativa: • Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves. • Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. • Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de

textos y de otras situaciones. • Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado. • Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas. • Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos. • Identifica algunos medios de comunicación y, en general, SECCIÓN PRIMERA Resolución 2343 De Junio 5 de 1996 producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura. • Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles. • Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. • Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

3. En la dimensión cognitiva: • Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios. • Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones como "hay más que...." "hay menos que..." "hay tantos como...". • Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno. • Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la comparación, la confrontación y la reflexión. • Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades. • Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

4. En la dimensión ética, actitudes y valores: • Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión. • Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo. • Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas. • Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.

Resolución 2343 De Junio 5 de 1996

METODOLOGÍA

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. En suma, le apuestan a una educación inclusiva y diversa. Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

- La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

PROYECTOS LÚDICO PEDAGÓGICOS

"El proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo".

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer. Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continua, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran. Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo

que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por ejemplo cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de lo que está pasando? Los niños están indicando y diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, "lo que tiene sentido y significancia para ellos". El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que "los niños se interesen por el tópico que se quiere trabajar". (Clara Inés Sánchez Torres)

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Indagar: Escuchar, observar y recoger las inquietudes, los intereses y las preguntas de las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Durante la indagación y con el apoyo de las familias y otros profesionales, los maestros y las maestras pueden realizar la detección temprana de signos de alerta que indiquen la existencia de alteraciones del desarrollo o la presencia de una discapacidad. Esta indagación sirve de base para que las maestras y los maestros tomen decisiones para proyectar experiencias, estrategias pedagógicas y formas de valoración tanto del proceso pedagógico como del desarrollo y aprendizaje de cada niña o niño.

Proyectar: La proyección tiene gran importancia pues organiza, orienta y estructura el quehacer de los maestros y maestras. Es el punto de partida para construir propuestas pedagógicas que garanticen la articulación entre el hacer cotidiano y las intencionalidades pedagógicas. También atiende a las situaciones inesperadas que surgen en la interacción con los niños y las niñas. Por ende, es un proceso flexible y abierto, que permite tomar decisiones en medio de la acción que ajustan lo planeado, para dar paso al descubrimiento de otros modos de potenciar el desarrollo y los aprendizajes de los niños y las niñas.

Vivir la experiencia: Mientras se vive la experiencia, el maestro o la maestra está atento y puede darse cuenta de quién se siente seguro y disfruta de manera plena la experiencia, quién requiere su compañía para ganar confianza y atreverse a explorar, qué descubrimientos hacen, las múltiples formas en que se expresan o crean, las mil preguntas que se hacen o las hipótesis que comprueban. Justo allí elige las mejores maneras para cuidarlos, acompañarlos y darle paso a la provocación, respetando las vivencias de cada uno, reconociendo que esta puede ser imprevisible, pero con la certeza de conocer el proceso de desarrollo de cada niño y de cada niña y así poder actuar y ofrecerle lo que necesita y le interesa.

Valorar el proceso: tiene que ver con observar, escuchar y reflexionar sobre aquello que se indaga, se proyecta y se vive en la cotidianidad de la práctica pedagógica. Constituye una posibilidad que tienen las maestras y los maestros de hacer consciente el sentido de su práctica, de evaluar las experiencias que propiciaron al estar con los niños y las niñas y tomar decisiones de acuerdo con las intencionalidades que definieron. Privilegiar la vivencia de las niñas, los niños y sus familias, respetando sus experiencias y procurando siempre "llevarlas un

poco más allá"; darle paso a la incertidumbre, a la emergencia de mil maneras de aprender con las que cuentan los niños y las niñas. (Tomado de: bases curriculares educación inicial 2016)

Momentos de una clase

que bien puede ser dentro de la institución educativa o en otro escenario del barrio o de la ciudad, se lleva a cabo a partir de tres momentos que si bien no obedecen necesariamente a horarios estrictos que delimiten las actividades, sí se precisa de una organización que oriente las mismas, para conservar el sentido educativo y formativo que las caracteriza. Estos momentos son:

Antes: se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.

Durante: la exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (antes) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico - pedagógico. pues: el arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a través de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.

La evaluación y valoración de los aprendizajes será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilidades, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.

(Malla curricular- preescolar 2014)

MEDIACIÓN

(MEC) MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA

En la Institución José Acevedo Gómez se privilegian estrategias pedagógicas donde el docente diseña situaciones de aprendizaje centradas en: el desarrollo del pensamiento (operaciones mentales y funciones cognitivas) más que en los contenidos; enmarcadas en la teoría de modificabilidad estructural cognitiva MEC.

La Teoría de Modificabilidad Estructural Cognitiva de Reuven Feurstein explica que el maestro es el principal agente de cambio y transformación de estructuras deficientes de alumnos con dificultades de aprendizaje; el modelo propone una intervención estructural-Funcional, ya que por un lado pretende cambios estructurales que alteran el actual desarrollo del niño, y por el

otro se preocupa especialmente de mejorar las funciones cognitivas deficientes, y de la lógica de las operaciones mentales, entregando estrategias cognitivas para la resolución de problemas sin olvidar las diferencias individuales de cada sujeto. A Feuerstein le interesa el estudio de los procesos cognitivos superiores, del desarrollo de la Inteligencia y sus procesos: percepción, memoria, abstracción, generalización etc., como factores indispensables para el comportamiento inteligente y la adaptación del niño al medio.

MEDIACIÓN: La mediación es el acto de interacción (acto profundo de amor real) que ratifica en la existencia de una persona, la flexibilidad, la autoplaticidad, y le da la opción de ejercer la modificabilidad, lográndose de manera real, la finalidad última de la educación que no es más que la autonomía. El docente media el acto mental para que sus estudiantes superen las dificultades de aprendizaje y logren niveles extraordinarios de inteligencia, desarrollo cognitivo y afectivo. (Germán Pilonieta 2000)

Aunque Feuerstein pone énfasis en el desarrollo cognitivo y no en el desarrollo emocional, plantea que considerando la sociedad y sus cambios, el niño no va a ser feliz sino se adapta a esos cambios. No se puede trabajar lo cognitivo si no existe estimulación y fuerza emocional con intencionalidad y significado. Lo emocional es importante para el desarrollo cognitivo.

SITUACIONES DE FORMACIÓN: Diseño y generación de experiencias positivas y sinérgicas. Situaciones que proporcionan vivencias, que por medio de su interacción inteligente y formadora se convierten en experiencias para siempre. (Germán Pilonieta)

RUTINA: MEC

ABC: actividades básicas cotidianas. (agenda)

MOVIMIENTO: el movimiento es un escenario donde se posibilita la activación cognitiva, en este mismo espacio se údica, creatividad y motivación grupal.

LECTURA La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje.

JUEGO: En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este

ARTE: El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos.

EXPLORACIÓN DEL MEDIO: las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto allí explora, investiga.

EL PROTOCOLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

¿Qué veo?

¿qué hay de nuevo?

¿qué hay que hacer?

¿Cómo lo hago?

¿Qué aprendí?

¿Qué aplicaciones para la vida?

INTEGRACIÓN DEL CONCEPTO RETO EN LA PLANEACIÓN SEMANAL

El término reto hace referencia a un desafío o una actividad (física o intelectual) que una persona debe realizar sobreponiéndose a diferentes tipo de dificultades, porque precisamente está revestida de dificultades y complejidades.

Referencia: www.definicionabc.com/general/reto.php

La atención educativa "escuela en casa" (a causa del aislamiento social por pandemia), llevó a las docentes a desarrollar alternativas para la planeación y desarrollo de los encuentros educativos. La situación de aprendizaje se organiza en retos para diseñar un documento más comprensible para la familia y favorecer su mediación en los momentos en que se requiera apoyar el proceso desde el hogar. Este ejercicio de diseño didáctico fue modelo durante la pandemia; de él se aprendió mucho y las docentes continúan bajo este esquema de planeación dado su favorabilidad para la integración de las dimensiones

TIPOS DE PENSAMIENTO: Concreto.

El pensamiento concreto es un proceso cognitivo que se caracteriza por la descripción de los hechos y los objetos tangibles. Es el tipo de pensamiento que se encuentra ligado a los fenómenos del mundo real, es decir, a los objetos materiales. El pensamiento concreto nos permite generar conceptos generales sobre fenómenos particulares y categorizarlas de una manera lógica.

MALLA CURRICULAR

https://docs.google.com/document/d/1c6QkqiZB6iKKuqnHemsQ_apFNmjj39aT/edit?usp=share_link&oid=103527920322832415797&rtpof=true&sd=true

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Teniendo en cuenta la diversidad de población que converge en la Institución Educativa José Acevedo y Gómez, y en aras de garantizar el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes, brindando una educación de calidad con equidad y pertinencia, se implementa un conjunto de acciones dentro y fuera del aula que permite la dinamización de un currículo accesible a todos los ritmos y estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de la población y los ajustes razonables en cuanto a metodología, organización del espacio de aprendizaje, priorización de competencias, apoyos requeridos y evaluación diferencial, donde esta última se concibe como un proceso dinámico, continuo y sistemático, teniendo en cuenta lo considerado en el decreto 1421 2022

11. RECURSOS:

Material multimedia, cuentos, hojas de papel, cuadernos, bitácora, tablero, marcadores, cartulina, material didáctico, implementos escolares, temperas, enseres, espacios de aprendizaje (patio, aula de roles, aula de lectura, aula de gimnasia, restaurante, espacio abierto con semaforización) Personal docente, estudiantes y padres de familia.

Computadores- plataformas virtuales

Material de apoyo que tengan las familias.

12. EVALUACIÓN:

PROCESO DE EVALUACIÓN EN TRANSICIÓN

"NO HAY NIÑOS BUENOS Y MALOS, CAPACES E INCAPACES, BONITOS O FEOS LO QUE HAY SON SERES SIGNIFICATIVOS ÚNICOS E IRREPETIBLES."

¿QUÉ ES EVALUAR?

Evaluar significa: VALORAR Todo lo que el niño/a es, sabe, sabe hacer y puede ser y hacer.

APRECIAR Todas sus habilidades y capacidades.

RECONOCER Todas sus potencialidades.

Es una mirada POSITIVA sobre el niño/a para descubrir cómo es, que sabe y hace frente a las diferentes situaciones que vive. Es una mirada ABIERTA que nos permite ver al niño/a con ritmos y tiempos diferentes a los nuestros, con expectativas, ilusiones y deseos propios.

PARA QUÉ EVALUAMOS'

-Para determinar avances en el desarrollo del niño/a.

-Para conocer qué competencias está adquiriendo, qué tipo de herramientas mentales está utilizando.

¿CÓMO EVALUAR?

- Observando con intención.
- Registrando lo observado.
- Confrontando lo alcanzado con lo esperado.
- Construyendo una línea de base.
- Determinando logros.

* Tomado de la conferencia realizada por la doctora Ligia Nieto en el 4º congreso de "educación y pedagogía infantil" 2009.

En la Institución Educativa José Acevedo y Gómez en el nivel de transición la evaluación se considera como un proceso de valoración (Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar 20216) integral y permanente de observación y análisis de los procesos de desarrollo del niño (a) en el que participan además del docente, los estudiantes y los padres de familia, fortaleciendo así las potencialidades del niño/a.

En la valoración del proceso se hace un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, (hacia el saber, hacia la convivencia, hacia el ser y saber hacer en contexto) del niño (a) utilizando diferentes instrumentos para recoger dicha información: diálogos permanentes con los padres y/o acudientes, tener en cuenta las voces de los niños y sus opiniones frente a su realizaciones, observación permanente de sus procesos (individual, grupal). Esta información se consigna en el diario de campo (grupal) y en el formato de

evaluación de cada estudiante. Para así identificar en qué estado llega, cómo ha avanzado en su proceso escolar, qué tipos de apoyo necesita, cómo han ido construyendo progresivamente su conocimiento y sus relaciones.

A partir del concepto de evaluación dinámica, propuesto por la MEC, que invita a reflexionar sobre la evaluación, no como un proceso estático que lleva a un producto final; sino más bien la evaluación como concepto activo y modificado, donde los niños, familia y formadores interactúen en forma activa para la búsqueda y organización de información, debe asegurar que se valoran los avances, identificando características propias de los niños y crear estrategias pedagógicas que apoyen al estudiante y su familia

Al finalizar cada periodo, las maestras ya tienen registrado, reflexionado el proceso del grupo y de cada estudiante. Además, continuamente se está participando al estudiante de su propio ejercicio de autovaloración, elementos que se registran. A las familias también se les participa continuamente del proceso de seguimiento al desarrollo y valoración del mismo.

Como proceso de valoración final del periodo se procede de la siguiente manera:

1. Se diseña una situación de mediación, por periodo que permita en los estudiantes evidenciar sus logros de manera integral. A este encuentro se invita a las familias a compartir una hora con su hijo en donde la tarea principal del acudiente es observar y escribir lo observado.
2. Al finalizar, se establece un diálogo con cada familia/estudiante por separado para detallar lo observado de su parte. La docente complementa esta observación y los apoya en una lectura valorativa del desarrollo del estudiante.
3. Las maestras ofrecen a las familias alternativas de potencialización a través de explicaciones de cómo se media en aula, cómo se estimula las dimensiones o se orientan comportamientos.
4. Las maestras con la información recopilada durante todo el periodo (diario de campo, registros individuales y encuentro con familias por periodo) organizan un informe descriptivo-cualitativo (por dimensiones), positivo, amable, claro, sencillo y entendible por los padres de familia, que se entregará uno por periodo.

Cada uno de estos procesos serán consignados en la bitácora, propuesta que ha venido adoptando la Institución educativa José Acevedo y Gómez con el objetivo de que el estudiante deje allí plasmado su proceso educativo.

REGISTROS:

Diario de campo (virtual)

Seguimiento al desarrollo

Bitácoras de los estudiantes. (trabajos de los estudiantes) Informe descriptivo (por dimensiones) por periodo. 3 Informes por año escolar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

FAN FUNDACIÓN

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO LA COLINA

Nombre del estudiante:

Maestra:

Grado: Transición Periodo:

DIMENSIONES	PROCESO
CORPORAL	
COGNITIVA	
AFFECTIVA	
COMUNICATIVA	
ETICA	

ESTETICA	
Actitudinal y valorativa	

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El Decreto 1290 de 2009 no contempla dentro de su ámbito de aplicación la evaluación y promoción para el Nivel de Educación Preescolar.

El Decreto 2247 de 1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones, contiene algunos elementos importantes para determinar la forma de aplicar la evaluación y promoción en el nivel de educación preescolar.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresa en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos: a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances; b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos; c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Ley 115 1994

Artículo 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud;
- k) La adquisición de hábitos de observación visual, auditiva y psicomotriz para la creación de actitudes y comportamientos de prevención frente al tránsito, respeto a las normas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia de uso de la vía.

El artículo 10 del decreto 2247 dice que en el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Para lograr un tránsito armonioso es importante que los estudiantes al finalizar el grado transición hayan avanzado en los diferentes procesos que les permitirá continuar su escolaridad de manera eficaz.

Propósito	Al finalizar el grado transición los niños tendrán la posibilidad de:
Los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas. (afectiva, ética, actitudinal y valorativa)	-Colaborar y ser solidario en las actividades que participa -Cuidar sus materiales y los de los demás. -Pedir prestadas las cosas. -Respetar los turnos en una actividad o en un juego. -Decir sin temor lo que hizo, aunque su acción haya sido incorrecta. -Construir acuerdos y cumplirlos -Tratar a los demás con consideración, respetando las diferencias -Practicar hábitos de higiene, tales como bañarse las manos antes de comer y cepillar sus dientes al menos dos veces al día. -Mostrar independencia en la realización de las diferentes actividades - Identificar algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.

Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal. (comunicativa, estética, corporal)	-Interés por comunicarse a través de la escritura. - Identificación de las letras como los signos utilizados para escribir, aunque todavía no hayan llegado a la hipótesis alfabética, que es aquella en la que se reconoce que a cada sonido corresponde una grafía. -Habilidad para realizar trazos pequeños que permitan trabajar en un renglón. - Escritura de mensajes sin temor porque aún no conocen todas las letras o no saben cómo se combinan para escribir las palabras. Esto les permite seguir probando hipótesis sobre el sistema de escritura. Hay que preservar ese interés por encima de todo. -Interés por otras formas de comunicación gráfica: historietas, afiches, cuentos ilustrados, etc. -Desde luego se pueden presentar diferentes niveles de desarrollo en los niños y niñas, que corresponden a las características individuales de los integrantes de un grupo escolar y a sus experiencias antecedentes y actuales con la escritura. Si los niños y las niñas han tenido la oportunidad a lo largo de su educación inicial de estar en contacto con la lectura como posibilidad de recibir información, de entretenerse y de otras posibilidades de comunicación, pueden alcanzar los siguientes desarrollos: -Expresar libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. Participar en canciones, rondas y juegos
--	---

	Interés por leer distintos tipos de materiales. Esta lectura no necesariamente debe incluir la posibilidad de reconocer las letras. Está referida a la posibilidad que tiene el niño o la niña de anticipar lo que el texto dice Iniciativa para solicitar a un adulto o a otro niño que le lea algún texto. ·Capacidad de predecir el contenido de un texto a partir de su título. . Capacidad de predecir cómo termina una oración de un texto que le sea significativo. Lectura de su nombre. Conocimiento de los sonidos de algunas letras, aunque les haga corresponder valores silábicos. Por ejemplo, puede decir que la "c" es la "ca" de Camila o de casa. Desde luego, los distintos niveles de desarrollo de los niños y niñas de un curso obedecen a sus condiciones personales y su relación antecedente y actual con la lectura. Es importante apoyar el desarrollo de estos procesos hasta donde puedan avanzar.
--	---

Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación. (cognitiva)	-Señalar entre dos grupos de objetos de la misma clase en dónde hay más, en dónde hay menos, en dónde hay la misma cantidad de objetos. -Diferenciar entre objetos cuál es más grande y cuál es más pequeño. -Agrupar objetos de acuerdo con determinadas características. Por ejemplo, las figuras verdes, los cuadrados grandes, las fichas redondas -- Referirse a eventos o situaciones que pasan "antes de", "después de", "ahora", tomando algún punto de referencia. Por ejemplo, el momento actual o una situación como el desayuno, la hora de acostarse, etc. - Plantear posibles explicaciones de lo que sucede en su entorno físico. - Establecer relaciones de causa - efecto, aunque no sean correctas. · _ Reconocer características físicas de los objetos, como forma, tamaño, color y textura. _Hacer seriaciones. - Reconocer algunos sólidos como el cubo y la esfera. -Describir caminos y trayectorias. -Reconocer simetrías sencillas en objetos del entorno. .-Usar cardinales y ordinales para ordenar secuencias. -Representar gráficamente colecciones y compararlas.
---	--

	Si los niños y las niñas han tenido la posibilidad de observar fenómenos, plantear posibles explicaciones sobre lo que sucede y además han comparado lo que pensaban con lo que sucedió y, si por otra parte, han vivido rutinas de autocuidado y de cuidado del medio, es de esperar que al terminar el grado de transición: Observen lo que pasa a su alrededor . Formule preguntas sobre las razones de lo que sucede en su entorno físico
--	--

[1] La dificultad es subjetiva y la complejidad es objetiva.

Modalidades:

- Autoevaluación:
- Coevaluación

- Heteroevaluación

Criterios:

13. GRUPOS COOPERATIVOS

Acta de Constitución de equipos

Es una herramienta en la cual el equipo cooperativo conoce sus roles, sus responsabilidades y nos da luces sobre cómo solucionar problemas dentro de los equipos. El siguiente link lleva al acta de constitución de equipos

[LINK](#)

14. BIBLIOGRAFÍA:

Consoli1, E. V. (2008). *LA TEORÍA DE LA MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL*. Invest. Educ educación, m. d. (1994). *ley 115*. Bogota.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-85906_archivo_pdf.pdf educacion, m. d. (1997). *decreto 2247 de 1997*. Bogota.

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf.pdf

educación, M. d. (2017). *bases curriculares para la educación inicial y preescolar*. Bogota.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341880_recurso_1.pdf

Educación, M. d. (2017). *Derechos Basicos de Aprendizaje*. Bogota.

https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_Lenguaje.pdf

uno, c. (2020). *proyecto ludico pedagogico*. Medellin.